

REFORMULACIÓN DE PROGRAMA 2022

Ministerio MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Programa Programa Servicio de Asesoría Técnica (SAT)
Tipo Reformulación
Estado CALIFICADO
Código PI130320120000650
Calificación Recomendado Favorablemente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI130320120000650

Nombre del Programa (420 caracteres)

Programa Servicio de Asesoría Técnica (SAT)

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

Programa de fomento que aborda el problema de baja rentabilidad (margen bruto/há, MB/há) del negocio principal de los productores articulados al mercado (AM) de INDAP, respecto al potencial alcanzable de acuerdo a estándar técnico de INIA, ODEPA e INDAP. El negocio principal es la actividad productiva que más aporta al ingreso del hogar. Esto, dada la existencia de brechas tales como: insuficiente capacidad de gestión técnica, productiva-empresarial y deficiente dotación de activos productivos, que permitan potenciar el crecimiento de sus negocios.

Su propósito es que los productores AM atendidos por el SAT aumentan el MB/há de su negocio principal al implementar adecuada tecnología, gestión y financiamiento.

El SAT provee asesoría técnica en producción y gestión; y acceso a subsidio concursable para cofinanciar inversiones. Ambos componentes buscan aumentar el MB/há del negocio principal.

El programa se ejecuta con consultores contratados vía licitación pública, firmándose un contrato de servicios por cada unidad operativa, correspondiente a un grupo de usuarios con igual negocio, en un territorio común.

Identificación presupuestaria

Clasificador principal

Partida :	13	Subtítulo :	24
Capítulo :	03	Ítem :	01
Programa :	01	Asignación :	415

Clasificador secundario

Partida :	13	Subtítulo :	33
Capítulo :	03	Ítem :	01
Programa :	01	Asignación :	013

Unidad responsable de la formulación del Programa.

Servicio:	Instituto de Desarrollo Agropecuario
Unidad responsable de la formulación del Programa:	División de Fomento
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Anastasia Urcola
Cargo:	Encargada Programa SAT
Teléfono del contacto:	2-23038289
Email de contacto:	aurcola@indap.cl; fsilvat@indap.cl

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Nombre:	Claudia Mena
Cargo:	profesional Departamento Presupuesto y Control de Gestión Institucional
Teléfono del contacto:	22 303 8041
Email de contacto:	cmena@indap.cl; dconstenla@indap.cl

Información contraparte DIPRES

Nombre:	Mauricio Leiva
Email de contacto:	mlv@dipres.cl

Eje de acción del Programa

Crecimiento

Ámbito de acción del Programa

Fomento productivo

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población afectada**. (1.000 caracteres)

INDAP reconoce 3 tipos de productores: microproductores(T1) orientados preferentemente al autoconsumo; familiares(T2) que producen para autoconsumo y venta, con niveles medios de ingresos y producción; empresariales(T3) que vende casi toda su producción, con mayores ingresos y producción, relativo a los otros 2 grupos. Los T2 y T3, se llaman articulados al mercado, denominados comerciales en la línea base, y son los usuarios del SAT; en promedio, el 76% de los ingresos de su hogar provienen de la agricultura y, dentro de éstos, en promedio, el 61% de un negocio principal. Según línea base, el MB/há promedio del negocio principal de los AM equivale a 1/3 del MB/há potencial alcanzable para el mismo negocio, según estándar técnico.

El problema que busca resolver el SAT, es la brecha entre el MB/há actual del negocio principal y el potencial alcanzable según estándar, de todos los agricultores que, al ingresar al programa, poseen MB/há para su negocio principal menor al 85% del estándar.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

Esta brecha se puede verificar al comparar el MB/há promedio del negocio principal de los productores AM, con el MB/há potencial del mismo negocio, según estándar técnico definido por INIA, ODEPA e INDAP.

El estudio de línea base señala que el valor bruto de la producción (VBP) del producto principal equivale al 60,7% de VBP total por há (\$2.024.040), es decir, \$1.228.592/há. (Tabla 7.1 y 12.5 estudio línea base)

Asimismo, señala que el VBP del producto principal es 2,9 veces superior a sus costos, por lo tanto, el costo del producto principal es de \$423.652/há (\$1.228.592/2.9). (Tabla 12.1 estudio línea base)

Entonces el MB promedio del producto principal, por hectárea, es:
 $MB = VBP - COSTOS$
Es decir, $\$1.228.592 - \$423.652 = \$804.940$

El MB promedio del producto principal de los productores AM equivale a \$804.940/há, en valor de moneda 2015.

Para comparar dicho MB/há con el posible de alcanzar según estándar técnico de INIA, ODEPA e INDAP, se obtuvo el valor promedio del MB/há potencial de los 5 negocios principales que desarrollan con mayor frecuencia los productores AM (papa, ternero, trigo blanco, frambuesa y leche). El valor promedio de MB/há obtenido para estos 5 negocios, en moneda 2015, fue de \$2.590.597.

Estos valores permiten concluir que los productores AM poseen un MB/há promedio de sus productos principales, equivalente a 1/3 del que pueden alcanzar, según estándar técnico antes señalado.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

- 1) Estudio Línea Base INDAP, 2017: <https://www.indap.gob.cl/docs/default-source/default-document-library/n-14---informe-final.pdf?sfvrsn=0>
- 2) Estudio Tipología INDAP, 2017: (enviado electrónicamente)
- 3) Valores potenciales MB trigo y papa:
<https://www.inia.cl/wp-content/uploads/2018/03/Comportamiento-economico-de-cultivos-anales-en-el-centro-sur-de-Chile.pdf>
- 4) Valor potencial MB frambuesa:
<http://biblioteca.inia.cl/medios/biblioteca/boletines/NR40535.pdf>
- 5) Valor potencial MB leche:
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34292016000500009#tab01

Indique si el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y si en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios (1000 caracteres).

Ley Orgánica de INDAP Artículo 2, señala que el Instituto tiene por objeto “promover el desarrollo económico, social y tecnológico de pequeños productores y campesinos”, y el Artículo 3 indica, que para el logro de sus objetivos otorgará asistencia técnica y capacitación a sus beneficiarios, en aspectos productivos, como en todos los que constituyen sus objetivos propios”.

Beneficios sociales:

- Aportar a la disminución de la pobreza rural por aumento de ingresos provenientes de la actividad agrícola.
- Mantención de cadena de abastecimiento de alimentos.
- Resguardar ecosistemas.
- Salvaguardar estilos de vida del mundo rural.
- Contribuir a la seguridad alimentaria.
- Mantener equilibrio de la distribución de la población en el territorio nacional.
- Mantener asentamientos humanos en territorios con importancia geopolítica (fronteras).

Costos sociales: N/A

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres)
Deficiente uso de tecnología de producción (Fuente: Estudio Línea Base INDAP, págs. 222-223)	Entre el 96% y 97% de los usuarios AM poseen índice tecnológico menor a 0.75, donde 1 es el valor con mayor aplicación de tecnología respecto a un estándar. Al relacionar el índice tecnológico con el ingreso bruto por ventas (IBV) por hectárea, el estudio señala que el 46% de los usuarios ubicados en los 2 quintiles más altos de índice tecnológico, presentan como resultado los mayores valores de IBV por hectárea, lo cual incide directamente en el valor alcanzado de margen bruto.
Insuficiente capacidad de gestión empresarial (Estudio Línea Base INDAP, págs. 185 – 204)	El 76% de los usuarios AM no lleva registros productivos; 71,9% no lleva registros económicos; 46,4% no tiene iniciación de actividades; 56,6% no contrata contador. Bajo nivel de gestión se correlaciona estadísticamente con menores IBV, generando menor MB. Evidencia: el IBV/há de los agricultores con registros económicos es de \$2.290.602, versus \$1.212.041 de los que no los llevan; con iniciación de actividad es \$1.844.971 versus \$1.236.870; con contador es \$1.944.739 versus \$1.265.143.
Limitada dotación de activos productivos, excluyendo la tierra (Estudio Línea Base INDAP, pág. 102, 105; Estudio Tipología INDAP, pág.23)	El valor promedio de activos por usuario es \$14.168.439, muy por debajo de los aprox. \$357 millones de la pequeña mediana empresa agrícola. Estudio Micro y Pequeña Empresa Agropecuaria en Chile, 2009 Al relacionar activos con IBV/há, a medida que aumentan los activos de los usuarios, aumenta su IBV/há. Así, el quintil de usuarios con IBV más bajo por há, tiene activos por \$7.468.477, mientras que el quintil con IBV más alto por há, tiene activos por \$10.710.061.
Limitado acceso a financiamiento (crédito y subsidio) para adquisición de activos productivos que permitan modernizar los procesos productivos	En crédito: entre 68% y 85% de los usuarios no acceden al banco por ser de alto riesgo (76% no tiene registros financieros; no tienen suficiente garantía); sólo 15% accede a CLP de INDAP por un monto promedio anual de \$1.775.000. En subsidio: 64,9% no accede a subsidio a la inversión de INDAP, y quien lo hace, accede a aprox. \$600.000, que es insuficiente para financiar activos productivos de alto impacto en mejorar el MB del negocio. (Línea Base INDAP, pág. 24, 314 y 333; Estudio tipología)

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto	Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto.
Aumento de la pobreza (Estudio Línea Base, pág. 259 y Estudio Topología, pág. 25)	<p>El ingreso bruto promedio anual del hogar de los productores AM es de \$8.259.307; descontando costos (cerca de 50% según resumen línea base, pág. 27), el ingreso neto es \$4.129.654, equivalente a \$344.137 mensual, para 2.9 miembros (la línea de pobreza era \$327.251, para hogar de 3 miembros).</p> <p>La actividad agrícola aporta entre un 66% y un 86% de los ingresos totales del hogar de estos productores, por lo que, al contar con bajo MB, ingresa menos dinero al hogar y expone a caer bajo la línea de pobreza.</p>
Disminución de la participación de la AFC en el VBP agrícola nacional	El componente de producción en el cálculo del MB, si es bajo afecta el VBP agrícola nacional. Según el “Estudio de Caracterización de la Pequeña Agricultura a partir del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal” del año 2009, el Valor Bruto de la Producción generado por los usuarios de INDAP ascendía a 434.163 millones de pesos, lo cual representaba el 10% del VBP silvoagropecuario total del país.
Salida del Mercado (Estudio Línea Base, pág. 238)	El MB promedio/há para el rubro principal de los usuarios AM (\$800 mil/há) denota que tienen altos costos de producción (50% aprox) y no acceden a los mejores precios de venta de sus productos (alcanzan el 37,4% del máximo precio alcanzable en el mercado local, según LB), por lo cual, el precio de venta que ellos establecen, está directamente relacionado con estas 2 variables. Por lo tanto, en un producto de igual calidad, el usuario de INDAP no podrá vender a precios competitivos con la competencia, si esta última trabaja a una mayor escala de operación y es más eficiente en los costos de producción.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
85.127	unidades

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Productores

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

INDAP, según Estudio de Tipología, definió que los productores AM son los T2 y T3, que representan 36% de los usuarios de INDAP. Multiplicando ese % por los 262.735 potenciales usuarios (Agroqualitas, 2009), da 94.585 agricultores. Luego, se multiplicó por 90%, que corresponde al % de usuarios AM que poseen MB/há del negocio principal menor a 85% del MB/há potencial, según estándar técnico, obtenido desde la base de datos del estudio de línea base, arrojando 85.127 productores.

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Ser usuario de INDAP	Usuarios con acreditación vigente de INDAP	INDAP verifica cumplimiento de requisitos establecidos por Ley y emite Resolución de acreditación.
Ser productor articulado al mercado	Pertenecer a los grupos T2 y T3, según tipología de INDAP.	Encuesta de tipología aplicada por INDAP, que recoge datos de las variables de tipificación definidas en el estudio de tipología. Así se verifica que efectivamente los postulantes son T2 o T3.
Poseer bajo MB/há del negocio principal, en relación al potencial, según estándar técnico	Presentar un MB/há del negocio principal menor a 85% del MB/há potencial de dicho negocio, según estándar técnico de INIA, ODEPA e INDAP (Ver link en sección egreso)	Encuesta autodeclarada por el usuario, que registra el MB/há de su negocio principal, levantada y analizada por INDAP, contrastada con estándar técnico de INIA, ODEPA e INDAP.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente)

Número
51.134

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

Se utilizó la población total acreditada en INDAP el año 2015 (157.822) y se multiplicó por 36% que corresponde al % de productores AM, lo que arroja 56.816 personas. Luego, se multiplicó por 90%, que corresponde al % de usuarios AM que poseen MB/há del negocio principal menor a 85% del MB/há potencial, según estándar técnico, obtenido desde la base de datos del estudio de línea base, arrojando 51.134 productores.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Asumiendo la continuidad de los usuarios que ya se encuentran en el programa, será prioritario incorporar al SAT a los usuarios mal focalizados en PRODESAL, de acuerdo a la recomendación del estudio EPG de la DIPRES.

En consecuencia, la priorización está dada por los siguientes criterios, en el orden indicado:
1) Usuarios que actualmente participan en SAT.
2) Usuarios AM mal focalizados en PRODESAL o PADIS.
3) Otros usuarios de INDAP que demandan el servicio SAT y que cumplen con perfil de productor AM.

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). Cuantifique la **población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa atenderá en los próximos 4 años

2022	2023	2024	2025
13078	13078	13078	13078

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Un usuario egresará exitosamente cuando logre, por 3 años consecutivos, un MB/há de su negocio principal igual o mayor al 85% del MB/há potencial, según estándar técnico. El periodo mínimo de permanencia en el programa son 3 años, el promedio son 4 y el máximo se ha definido en 6. El plazo se relaciona con el ciclo productivo de los rubros y, además, con asegurarse de que el aumento del MB/há no sea producto del azar, sino que a una adopción de tecnología con un tiempo mínimo de aplicación.
El estándar de MB/há se obtiene de las fichas técnicas de INIA, ODEPA e INDAP para los distintos rubros. (<https://www.indap.gob.cl/fichas-tecnicas>; <https://www.odepa.gob.cl/fichas-de-costos>;
<http://static.elmercurio.cl/Documentos/Campo/2018/03/22/2018032216011.pdf>)
Los usuarios recibirán el componente de asesoría técnica por todo el tiempo que permanezcan en el programa, sin embargo, sólo podrán recibir el subsidio a la inversión una vez, siempre y cuando ganen el concurso respectivo.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa

4,00 AÑOS

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

No

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

--	--

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

	2022
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	15,36 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	25,58 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

Si

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a Dipres. Indique subtítulo, ítem, asignación y número de glosa. (500 caracteres)

Se registran RUT de usuarios en una Base de Datos (BD) INDAP que, además, almacena teléfono, sexo, etnia, información de contacto y beneficios de últimos 3 años. El sistema informático registra ingresos y egresos de usuarios, está construido con lenguaje de programación PHP v.5.6 utilizando un framework propietario que usa una base de datos relacional Microsoft SQL Server v. 2014. Partida: 13 Cap: 03 Subt: 24 Ítem: 01 Asig: 415 Partida: 13 Cap: 03 Subt: 33 Ítem: 01 Asig: 013 Glosa: 08
--

Si

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

INDAP cuenta con un sistema de registro de demanda/postulación en el que el postulante registra información personal (RUT, sexo, etnia, información de contacto), la cual queda a disposición de la institución.
--

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

INDAP cuenta con un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, que permite obtener información del Registro Social de Hogares. El Registro es construido con datos administrativos aportados por distintos servicios del Estado y por aquellos declarados por el encuestado.

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir al desarrollo económico, social y tecnológico de la agricultura familiar del país

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Productores AM atendidos por el SAT aumentan el MB/há de su negocio principal al implementar adecuada tecnología, gestión y financiamiento.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

Indicador:	Porcentaje de usuarios SAT que aumentan el MB/há de su negocio principal en el año t en comparación a su valor alcanzado el año t-1, respecto al total de usuarios del programa en el año t-1, que continúan en el programa en el año t
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$(N^{\circ} \text{ de usuarios SAT que aumentan el MB/há de su negocio principal en el año t en comparación al valor alcanzado el año t-1} / N^{\circ} \text{ de usuarios totales del programa en el año t-1, que continúan en el programa en el año t}) * 100$
Unidad de medida:	%

Señale el valor actual y esperado (proyectado con el efecto de la reformulación) del indicador.

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2020	2021	2022
NM	NM	NM

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

Para definir la situación esperada, anualmente se levantará el MB/há del negocio principal de todos los usuarios del programa, por parte de los consultores de SAT, cuyo 1° levantamiento fue realizado para la temporada 2019-2020, y que actualmente se está procesando. Durante el 2021 se levantará la información correspondiente a la temporada agrícola 2020-2021, que permitirá medir la variación del MB por primera vez.
Los resultados serán validados a través de una muestra estadísticamente representativa a nivel nacional, realizada por consultores externos de INDAP, del programa de seguimiento institucional.
El denominador corresponderá al total de usuarios atendidos por el programa en el año t-1 que continúan en el programa en el año t.
El numerador corresponderá al número de usuarios que aumentaron el MB/há de su negocio principal en el año t en relación valor obtenido el año t-1, es decir, que la variación del MB/há en comparación con el año anterior sea mayor a 0.
A partir de 2020, el SAT reformuló su propósito desde una orientación a la productividad al actual, que busca maximizar la diferencia entre ingresos brutos de ventas y costos directos (MB/há). Para ello se diversificó las formas de intervención y se implementó un Plan de Negocio. Esto lleva que los resultados del Programa no sean comparables con los de años anteriores a 2020.
La plena implementación se logrará con el 1° ciclo de intervención del Plan de Negocio de 3 años (2023), cuyos resultados se cuantifican en 2023.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

El programa se mantendrá vigente mientras no se cubra el total de la población objetivo. Hoy, con el presupuesto disponible, el SAT atiende 13.078 usuarios, de 51.134 que corresponde a la población objetivo.

(Sólo si marcó que el Programa tiene fecha de término indefinida). Señale el año en el cual el Programa planea lograr su **plena implementación (estaré en régimen) y, por lo tanto, podrá cuantificar resultados relevantes y ser sometido a una evaluación de continuidad**

2023

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Indicador:	Porcentaje de usuarios SAT que aumentan el MB total de su negocio principal en el año t en comparación al valor alcanzado el año t-1, respecto al total de usuarios del programa en el año t-1, que continúan en el programa en el año t
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$(N^{\circ} \text{ de usuarios SAT que aumentan el MB total de su negocio principal en el año t en comparación al valor alcanzado el año t-1} / N^{\circ} \text{ de usuarios totales del programa en el año t-1, que continúan en el programa en el año t}) * 100$
Unidad de medida:	%

Señale el valor actual y esperado (proyectado con el efecto de la reformulación) del indicador.

Situación actual		Situación esperada
Año 2020	Año 2021	Año 2022
NM	NM	NM

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

No contamos con valor inicial, ya que el 2020 se implementó el SAT ajustado. El 1° levantamiento, que constituirá la línea base, se realizó para la temporada 2019-2020. Una vez que se cuente con el levantamiento 2020-2021, se podrá medir el % de usuarios que aumentan el MB total de su negocio principal (de todas las hectáreas involucradas). El denominador corresponderá al total de usuarios atendidos por el programa en el año t-1, que continúan en el año t. El numerador corresponderá al n° de usuarios que aumentan el MB total de su negocio principal en el año t en relación valor obtenido el año t-1, es decir, que la variación del MB total en comparación con el año anterior sea mayor a 0. Aunque el resultado de este indicador es el mismo que el indicador principal, su medición permitirá generar un registro del MB total (de todas las hectáreas involucradas) del negocio principal de los usuarios, que aportará información para la evaluación de la viabilidad de sus negocios en el largo plazo.

4.2 Información de resultados esperados

Indique la o las **fuentes de información** desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

Anualmente los consultores del SAT levantarán la información de MB de todos los usuarios del programa, aplicando una encuesta con la herramienta kobotoolbox.

Además, para validar dicha información, INDAP aplicará una encuesta tipo panel, a través de kobotoolbox, a una muestra aleatoria y estadísticamente representativa de usuarios a nivel nacional. El levantamiento será realizado por profesionales externos del programa de seguimiento de INDAP.

La información, de ambos levantamientos, se consolidará en una base de datos generada por kobotoolbox.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).

Si

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500

--

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo brevemente las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Se debe describir además la secencialidad de la intervención, señalando en orden cronológico las acciones que realiza el programa para entregar sus bienes y/o servicios a la población beneficiaria, detallando pasos y actores relevantes del proceso. (1.500 caracteres)

Las brechas principales de los productores para aumentar el MB/há de su negocio principal son: falta de conocimiento técnico, comercial y tecnológico; y falta de capacidad de financiamiento propio (descapitalizados) para incorporar inversiones que les permita modernizar sus procesos productivos. Por tanto, el SAT considera 2 componentes: asesoría técnica en gestión productiva y comercial; y subsidio a la inversión para mejorar los factores de producción (activos productivos). Ambos contribuirán a: mejorar la producción vendida, su calidad y cantidad; la búsqueda de mejores precios de venta; disminución de costos, mejorando el MB (producción vendida por precio, menos costos).

El programa se ejecuta por consultores privados, quienes elaboran un plan del negocio para el negocio principal por agricultor, basado en un diagnóstico del modelo de negocio actual (CANVAS), identificando: MB del negocio principal actual y a 3 años; puntos críticos del modelo; y causas que explican la brecha entre ambos MB. Finalmente definen soluciones de asesoría técnica (contenido e intensidad) y de inversiones necesarias de financiar por el agricultor, de acuerdo a su realidad. El plan es validado por el agricultor y es aprobado por INDAP. Luego, las Agencias de Área de INDAP supervisan la correcta ejecución del plan. El componente de asesoría es de acceso universal; y el de inversión opera como fondo concursable entre los usuarios del programa, y es administrado por INDAP. Los proyectos concursados son formulados por consultores externos y evaluados por INDAP. INDAP realiza supervisión a un 5% de planes de negocio de los usuarios, verificando: la calidad de las asesorías técnicas e inversiones recibidas; la pertinencia y aplicabilidad por parte de ellos; y el nivel de satisfacción del servicio recibido.

Los consultores, deben estar inscritos en Mercado Público, tener experiencia acreditable de al menos 3 años en asesorías a productores agrícolas y contar con profesionales del agro con experiencia mínima de 3 años de trabajo en los rubros de los usuarios que componen la UO que atenderá.

La selección de los consultores se hace según Ley de Compras Públicas. Las ofertas son evaluadas por un comité evaluador compuesto por profesionales de INDAP y un representante de los usuarios.

INDAP difunde por distintos medios la disponibilidad de cupos para ingresar al SAT, con énfasis en medios radiales y folletería.

Indique concretamente **en qué consiste la reformulación**. (Ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.) (2.000 caracteres)

La reformulación considera:

Cambio del propósito: Antes, el programa se centraba en aumentar la productividad. No obstante, según línea base, el ingreso de los productores AM está cerca de la línea de la pobreza (\$344.137 mensual). Para ayudar a revertir esta situación, ahora el programa busca que los agricultores incrementen el MB/há de su negocio principal, mediante distintas rutas de intervención (diversificación, disminución de costos, nuevos mercados, agregación de valor, entre otros).

Cambio en la población objetivo: Antes no estaba definida objetivamente. A partir del estudio de tipología, INDAP reconoce 3 tipos de usuarios: los microproductores (T1) orientados preferentemente al autoconsumo; los productores familiares (T2) que producen tanto para autoconsumo como para la venta en el mercado, con niveles medios de ingresos y producción; y productor empresarial (T3) que comercializa casi en su totalidad su producción, con niveles altos de ingresos y producción, relativo a los otros 2 grupos. Entonces, los usuarios del SAT son los T2 y T3, denominados productores AM.

Cambio en los componentes del programa: incorporación del componente de subsidio a la inversión, fundamental para contribuir a resolver los puntos críticos relevantes que afectan el MB del negocio de los agricultores.

Cambio en la metodología de intervención: el servicio se organiza en función de elaborar, financiar e implementar un plan de negocio a 3 años, orientado a que los agricultores incrementen el MB/há de su negocio principal.

Cambio en la supervisión: se define metodología de supervisión de los planes de negocio, que incluye la calidad del servicio e inversiones entregadas, a una muestra de usuarios, cuyo resultado tiene efecto vinculante sobre el pago del servicio y la permanencia de los consultores.

Con todo, el SAT reformulado requiere como mínimo 3 años de implementación, que corresponde a la implementación del plan de negocio, y debiera ser evaluado al término del 3er año.

Señale las **razones que justifican la reformulación** del Programa. (Ej.: evaluaciones anteriores, necesidades de coordinación con otros programas, nuevas orientaciones de política, etc.). (2.000 caracteres)

A partir del estudio de línea base, INDAP pudo constatar que los productores AM tienen niveles de ingresos del hogar muy cercanos a la línea de pobreza. De igual modo, su ingreso proviene principalmente de los ingresos agrícolas por cuenta propia, sustentados básicamente en un negocio principal. Analizando su negocio principal, se constata que la rentabilidad de sus negocios está por debajo del potencial, medidos en términos de MB/há (ingreso bruto por ventas, menos los costos directos), lo cual se explicaría porque los agricultores aún no aplican un adecuado paquete tecnológico, gestión o insuficiente financiamiento.

En los últimos años el SAT se centró en mejorar la productividad de los negocios, pero ello no ha significado un mejoramiento de la rentabilidad de los mismos y, por ende, el de los ingresos del hogar. Por tanto, la reformulación busca aumentar el MB/há actual del negocio principal respecto a su potencial, promoviendo intervenciones no sólo en productividad, sino que también en: disminución de costos, diferenciación de productos, nuevos mercados, agregación de valor, entre otros.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

El SAT se articula con los distintos programas de financiamiento de INDAP, según los requerimientos del plan de negocio, con objetivos distintos al financiable por el componente de subsidio a la inversión SAT, con foco en riego y suelos. Además, articula con crédito de largo plazo para financiar inversiones descritas en el plan de negocio, pudiendo complementar el componente de subsidio a la inversión.

No hay articulación formal con ninguna institución externa.
No hay apalancamiento de recursos financieros de fuentes externas.

El programa se provee a través de consultores privados, contratados por Ley de Compras Públicas.

5.2 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Asesoría Técnica
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Personas que reciben asesoría técnica
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Asesoría para que los usuarios incorporen mejores tecnologías de producción y gestión empresarial. INDAP contrata el servicio por 18 meses (renovable) y cofinancia 80% de su costo con un tope de \$1.215.648 por usuario, pagando contra productos establecidos en el contrato (rendición). El 20% restante es aportado por el usuario; si no cofinancia esto, debe salir del programa. El usuario puede realizar dicho aporte con recursos propios o a través de un crédito de INDAP.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Subsidio a la demanda efectiva de los usuarios, en la medida que cumplan los requisitos de admisibilidad, copago del costo del servicio, sea factible de conformar una UO y que se cuente con disponibilidad presupuestaria. Este componente es recibido permanentemente por los usuarios, mientras dure su permanencia en el programa.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Proveedores de servicio contratados por INDAP vía Ley de Compras Públicas; Usuarios; INDAP; consultores programa seguimiento. INDAP supervisará el 5% de los planes de negocio de cada UO, verificando pertinencia, calidad y uso de las tecnologías entregadas por el SAT, cuyo resultado tiene efecto vinculante sobre el pago del servicio y la permanencia de los consultores.

Componente 2	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Inversión SAT
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Proyectos financiados
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	<p>Subsidio concursable para compra de activos. INDAP cofinancia hasta 70% del costo, con tope de MM\$3,5 por productor. El usuario debe aportar al menos el 30% del costo total de la inversión, pudiendo realizarlo con recursos propios o mediante crédito de INDAP.</p> <p>La inversión se financia si está sustentada en el plan de negocio y su evaluación técnico-económica es favorable (VAN positivo).</p>
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Este componente opera como fondo concursable entre los usuarios del Programa, el cual se entrega siempre y cuando el productor cofinancie al menos el 30% del costo total de la inversión, que puede ser aportado con recursos propios o a través de un crédito de INDAP. Los usuarios sólo podrán recibir el subsidio a la inversión una vez, siempre y cuando ganen el concurso respectivo.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	<ul style="list-style-type: none"> - Consultores externos que formulan los proyectos de inversión. - Usuarios - INDAP <p>El usuario debe rendir el uso del subsidio asignado conforme la Res. N°30 de Contraloría.</p> <p>INDAP supervisará el 5% de los planes de negocio de cada UO, verificando ejecución, implementación y uso de las inversiones financiadas.</p>

5.3 Nivel de producción

Componentes	Unidad de medida de Producción	2022
Asesoría Técnica	Personas que reciben asesoría técnica	13.078
Inversión SAT	Proyectos financiados	3.072

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos estimados del Programa, separando por componentes y gasto administrativo.

Componentes		2022 (miles de \$)
Asesoría Técnica	Total Componente	8.488.390
Inversión SAT	Total Componente	8.601.470
Gasto administrativo (*)		0
Gasto total		17.089.860

(*) Corresponde al gasto no asociado directamente a la provisión de los componentes. Por ejemplo: gasto en servicios de apoyo (soporte informático, personal, adquisiciones, etc.), remuneraciones del equipo directivo, etc.

Gasto promedio por beneficiario (auto-llenado)

Indicador Programa	Año 2022 (miles de \$ / beneficiario)
	1.306,76

Gastos promedio por unidad de producción de componente (auto-llenado)

Componentes	Año 2022 (miles de \$ / unidad de componente)
Asesoría Técnica	649,06
Inversión SAT	2.799,96

Porcentaje de gastos administrativos (auto-llenado)

Indicador gasto	Año 2022 (Estimado)
	0,00 %